

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
RESOLUCION NRO. 0060/2023

VIEDMA, 13 de febrero de 2023.

VISTO: El Expediente Nro. CRH18-17, caratulado "**Área de Gestión Humana s/Llamado a Concurso Externo Personal Administrativo - Escalafones A y B - localidad de General Roca**", y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nro. 920/18 - STJ (fs. 15/19), se llamó a Concurso Público Externo según la Ley Orgánica 5190 y el Reglamento Judicial, para empleados administrativos con categoría de Escribiente (personal escalafones A y B), con destino a la localidad de General Roca, en el ámbito de la Segunda Circunscripción Judicial.

Que por Resolución Nro. 746/2019-Pdcia. STJ (fs. 694/697), del 30/09/2019, se aprobó el Orden de Mérito resultante del Grupo I.

Que las Sras. Luciana NAVARRO, Alexandra Ailén Elizabeth PEZZUTTI, Iara Daniela LANO, Daiana Constanza SANCHEZ y el Sr. Mateo Agustín OTERO que integran el Orden de Mérito para la localidad de General Roca, han presentado sus renunciaciones formales al mismo -fs. 724, 726, 728, 731 y 732 respectivamente-.

Que por lo expuesto, corresponde proceder a dictar el acto administrativo correspondiente, a los fines de excluir en forma definitiva del Orden de Mérito vigente, aprobados por Res. Nro. 746/19-Pdcia. STJ, a los postulantes referidos en el considerando precedente.

Que la presente Resolución se dicta en uso de las atribuciones delegadas por el artículo 3, inciso a) de la Acordada Nro. 13/15.

Por ello,

LA SRA. PRESIDENTA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

Artículo 1º.- Excluir definitivamente del Orden de Mérito aprobado por el Anexo I a la Resolución Nro. 746/19-Pdcia. STJ para la localidad de General Roca, a las Sras. Luciana NAVARRO (DNI: 31.894.925), Alexandra Ailén Elizabeth PEZZUTTI (DNI: 39.354.903), Iara Daniela LANO (DNI: 38.710.604), Daiana Constanza SANCHEZ (DNI: 39.680.604) y al

Sr. Mateo Agustín OTERO (DNI: 39.881.357)

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese, tómese razón, notifíquese y, oportunamente, archívese.

Firmantes:

PICCININI – Presidenta STJ

VINCI - Gerente de Gestión Humana del Poder Judicial